



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1874/14 presentada por la Dra. Adriana Kutschker, Delegada Académica de la Sede Esquel.

La R.CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad- Honorem en la asignatura "Estadística" de la Sede Esquel.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de *Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem* en la asignatura "Estadística" de la Sede Esquel.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 365/14.-

Dra. Barbara Eva Tavela Fagnola,
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.